



PROCESO : DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : MARIA ELGA VARGAS FALLA
DEMANDADO : HEREDEROS DE HENRY DELOY RAMIREZ
RADICACION : 2019-00439

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de marzo de 2021. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial que antecede, téngase por justificada la inasistencia de la demandante señora MARIA ELGA VARGAS FALLA a la audiencia celebrada el 12 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

